



Fecha:
A fecha de firma

N/Ref:
CAL/22/35
Urbanismo ES/rmr

Destinatario:
Sr. Alcalde-Pte. del Ayto. de Brihuega
Plaza del Coso, 1
19400 BRIHUEGA
(Guadalajara)

Asunto:
Rdo. acuerdo CPOTU

D. JERÓNIMO FERNÁNDEZ ACEBO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE GUADALAJARA

CERTIFICO: Que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2024, en relación con el punto 10º del orden del día, en ejercicio de las competencias atribuidas en el Decreto 235/2010, de 30 de noviembre, y en aplicación de la legislación vigente, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

10º.- Resolución de alegaciones en el trámite de información pública del expediente de Calificación Urbanística para el Proyecto Planta Solar Fotovoltaica “BESSEL SOLAR” DE 22 MWp y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Caspueñas y Brihuega, de la provincia de Guadalajara, promovido por BESSEL SOLAR, S.L. Expte. CAL/22/35.

Por parte de los miembros de la CPOTU se procede a debatir, resolver y votar la estimación o desestimación de las alegaciones realizadas en el trámite de información pública, resolviendo lo siguiente:

- a) Respecto a las alegaciones realizadas por D^a Amparo Pardo Sanz, en fecha 12/08/2024:
Por unanimidad de los miembros presentes, se **ACUERDA: desestimar las alegaciones realizadas por D^a Amparo Pardo Sanz.**
- b) Respecto a las alegaciones realizadas por D^a Rosa María Pardo Sanz, en fecha 12/08/2024:
Por unanimidad de los miembros presentes, se **ACUERDA: desestimar las alegaciones realizadas por D^a Rosa María Pardo Sanz.**

Lo que se notifica a los efectos previstos en el artículo 83.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y para que conste a los efectos de la continuación de la tramitación del expediente de Calificación Urbanística CAL/22/35.

Guadalajara, a fecha de firma
El Secretario de la Comisión Provincial
de Ordenación del Territorio y Urbanismo

